

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, el expediente digital para resolver. Sírvase Proveer.
Santiago de Cali, 08 de julio de 2022.

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



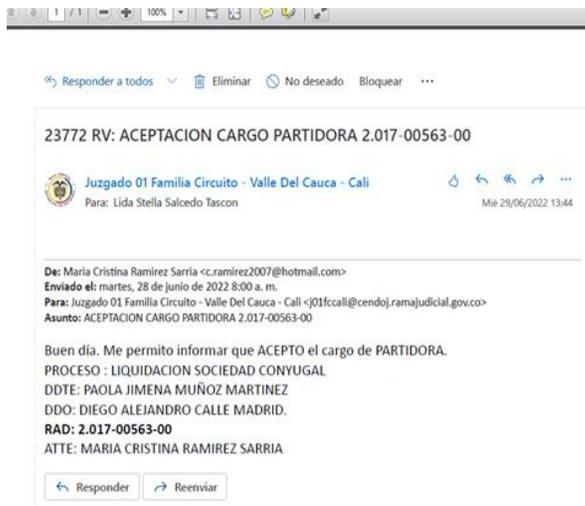
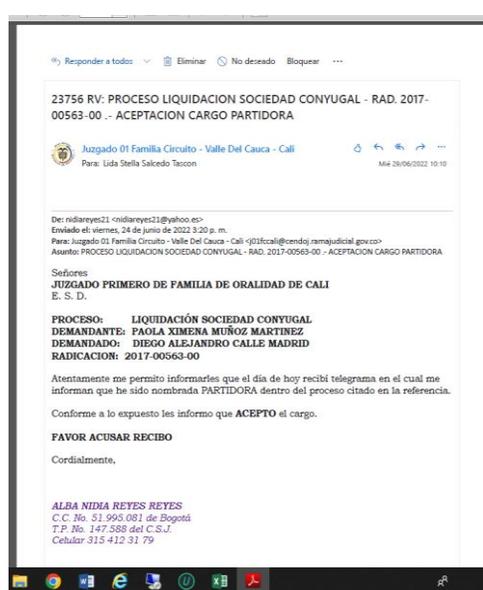
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

| | |
|--------------|----------------------------------|
| Auto: | 1580 |
| Actuación : | Liquidación de Sociedad Conyugal |
| Demandante : | Paola Ximena Muñoz Martínez |
| Demandado: | Diego Alejandro Calle Madrid |
| Radicado: | 76-001-31-10-001-2017-00563-00 |
| Providencia: | Auto de trámite. |

Se observa en el canal digital del despacho que dos de las partidoras designadas aceptaron el cargo para el cual fueron nombradas en el presente proceso.

Así mismo se avizora que, la doctora ALBA NIDIA REYES REYES, al manifestar su aceptación al cargo lo realizó el 24 de junio de 2022 a las 3:20 p.m, y la doctora MARIA CRISTINA RAMIREZ SARRIA realizo su manifestación el día 28 de junio hogaño a las 8:00 a.m., en cuanto a la tercera de las nombradas NUBIA LUCRECIA RIVAS DE ARANGO guardó silencio. Anexo pantallazos.



Siendo, así las cosas, corresponde remitir el link del expediente a la primera partidora que manifestó su aceptación en el canal digital del despacho, esto es la abogada ALBA NIDIA REYES REYES.

Por lo expuesto, EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

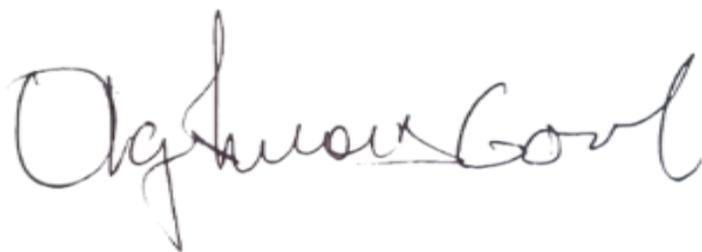
RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR a la Dra. ALBA NIDIA REYES REYES para que realice el trabajo de partición y adjudicación de los bienes de la sociedad conyugal de los excónyuges PAOLA XIMENA MUÑOZ MARTINEZ y DIEGO ALEJANDRO CALLE MADRID, a quien se le remitirá el link del expediente.

Advertido que una vez remitido el link empezara a correr el término establecido en el numeral tercero del auto 1428 de junio 21 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Jueza



OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 110

EN LA FECHA 13 DE JULIO DE 2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La secretaria,



MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

